

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-354



Fecha de ingreso: 30-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-02-2023

Folio: 2023-354

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO GUSTAVO RUBIO DOMINGUEZ

Domicilio: CALLE ARCOS DE TERRAGONA M54 L13 COLONIA LOS ARCOS

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION DE BODEGA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-423-101-00013-00-0000

Propietario: SERGIO GUSTAVO RUBIO DOMINGUEZ

Domicilio: CALL ARCOS DE TERRAGONA M54 L13 COLONIA LOS ARCOS

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

17 DE JUNIO DE 2023

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	308.50	0.00	0.00		25,603.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	308.50	0.00	0.00		640.08
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	308.50	0.00	0.00		640.08
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	308.50	0.00	0.00		2,560.30
TOTALES			925.50	0.00	0.00		\$ 29,443.49

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO...

DE INGRESOS VIGENTE.

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-02-2023 7:16:34

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02141a5689c4c524965dafc06469bb78df8be455012102144e2e507adb6debd5239abb91ef1a8307a4557c6d